Ayuntamiento y Cabildo = y atendido notar
que la Ciudad se a hecho acuerdo de los Caudales de
la Ciudad y Ayuntamiento en que se hacen
muchos negocios dello y que se diminuyen los dichos
mitiendo las dichas libranças a la Justicia
y Regidores y Procuradores de la Ciudad y de esta suerte
se ynmuchos daños de Marcharse ynsultos y procurar
se dispone a muchos Rancores y suplica al Alcalde
mayor Andres Perez que en nombre de la Ciudad
que se sirve de Ocupar de los negocios y los
Ayuntamientos y Cabildos y lo que conviene hazer sus
Ayuntamientos y Cabildos interin
que se hace y resuelve que Combien
romano de Chirino Regidor prometido Ninguno
en Citacion de Ayuntamiento y para que como
parte legitima interesada se le gane de hacer
lo que se ha de pagar o no y los ynpuestos debidos
y no se le de poder libre = y el Alcalde
mayor Diaziel contrario y Rosela que se le
pague y ynduydamente y otros que se le ynpuesto
que se siguen y el Alcalde mayor Cancelando
lo que conviene la Ciudad y Cabildo y
mulido y alterado y otro dando remedio a pelapere
y demas y demas mercaderes y que se ynpo
nen
El Dommatra del Regidor y lo que se de
que se le dio de poder contrario y no se a hecho
el parecer de lo mismo que el Alferez dijere y
lo demas mas que se ynsinuo
El Ynjuelgia y lo demas y el Alferez dijere
el Indio y lo demas mismo que el Alferez